

X Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FIEM)

Entidades médicas exigen al Gobierno de Venezuela que se garantice el acceso de la población a los servicios médicos

-CONFEMEL denuncia la lamentable situación que atraviesan los médicos de Venezuela

-La situación política en este país ha provocado restricciones a la libertad profesional de los médicos

La Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe (CONFEMEL) ha emitido una resolución en apoyo a la situación de los médicos y del pueblo de Venezuela en el marco del X Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FIEM) celebrado, recientemente, en Panamá. En el documento exigen al Gobierno el acceso de la población a los servicios médicos de calidad, lamentan, la situación que atraviesan los médicos venezolanos, y denuncian las restricciones a la libertad profesional de los mismos.

Resolución de apoyo a la situación de los médicos y el pueblo de Venezuela

Resultando:

1-Que, en múltiples ocasiones, en el seno de la Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe (CONFEMEL) se ha discutido la lamentable situación por la que atraviesan los médicos de Venezuela, quienes no pueden ejercer adecuadamente la medicina dada la restricción a que están siendo sometidos en virtud de la situación política que atraviesa el país.

2-Que ante esta organización se ha denunciado que la situación antes descrita, no solo está afectando la libertad profesional de

los médicos en dicho país sino que ha provocado un gran porcentaje de la población no tenga acceso real a servicios médicos básicos y medicamentos esenciales, violentando con ello el derecho fundamental a su salud.

3-Que esta situación ha generado varias declaraciones en el seno de la CONFEMEL, entre ellas: Montevideo 2016, Brasilia 2016 y comunicaciones de la Asociación Médica Mundial, Buenos Aires 2016 y Zambia 2017. Todas ellas dirigidas a las autoridades políticas de Venezuela con el objetivo de dejar manifiesto el reproche ante las limitaciones a que está siendo sometido el cuerpo médico de ese país, y se ha instado a resolver la problemática, no solo en beneficio de los médicos sino también de la población usuaria de sus servicios, tanto en el ámbito público como privado

4-Que la situación antes descrita, lejos de resolverse, ha empeorado en los últimos meses, agudizándose con los acontecimientos políticos que han sido del conocimiento general a nivel mundial.

Considerando:

1-Que uno de los fines de la CONFEMEL es promover la libertad profesional en su más amplio sentido, lo que implica que la forma en que se organicen los estados no pueden llegar al extremo de impedir que los médicos ejerzan la medicina en situaciones que comprometan la calidad de sus servicios.

2-Que entre los objetivos de la CONFEMEL está “facilitar el cuidado y la protección para los pacientes en un ambiente saludable, mejorando la calidad de vida de todas las personas del mundo”

3-Que la situación política en Venezuela tal como se ha denunciado en el seno de la CONFEMEL, ha provocado restricciones a la libertad profesional de los médicos, dada las limitaciones a que están siendo sometidos y que ha producido un deterioro significativo en las condiciones del ejercicio de la profesión que se viene agudizando día a día. Estas limitaciones se traducen en: Deterioro de la infraestructura, restricciones en

la prescripción de los medicamentos y exámenes de laboratorios básicos, no acceso a insumos necesarios, lo que género que en pocos años, se pasara de una medicina donde el medico aplicaba su conocimiento científico, a servicios médicos precarios, donde las limitaciones ponen al médico en riesgo de mala práctica generalizada. Esto ha provocado enfrentamientos innecesarios con los pacientes y ante la impotencia del médico para resolver la situación, se ha dado la migración de médicos y personal de apoyo hacia otros países, agudizando la falta del recurso humano adecuado.

4-La problemática anterior, afecta gravemente a la población, empeorando su calidad de vida, y en algunos casos poniéndolos en peligro de muerte y con ello, violentando el derecho fundamental a la salud.

Por tanto, CONFEMEL resuelve:

1-Manifestar su apoyo y solidaridad a la Federación Médica Venezolana, para que continúe su lucha por mejorar las condiciones de ejercicio de sus médicos.

2-Exigir al Gobierno de Venezuela, que independientemente de la estructura y organización del Estado, se implementen las condiciones necesarias para un ejercicio adecuado de la medicina en ese país, y con ello se garantice el acceso real de la población a servicios médicos de calidad, tanto en el ámbito público como privado.

3-Exigimos la inmediata solución a la crisis en Venezuela, garantizando condiciones adecuadas de atención a sus ciudadanos.

Madrid, 24 de julio 2017